

El Cierre Contable y Fiscal 2024

INSCRIPCIÓN

(hasta el 20 de noviembre de 2024)



-Curso | Online-

26 noviembre 2024

16.30 a 20.30 h

Plataforma Zoom

Homologado

Audidores de Cuentas*: 2 h en Contabilidad

2 h en Ot. Materias

Expertos Contables (REC]: 4 h

Imparte

Antonio Martínez Alfonso

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Técnico de la
AEAT en la Dependencia Regional de Inspección de Valencia.

PROGRAMA

El Impuesto sobre Sociedades e IVA:

- **Modificaciones en la ley del IS con efectos desde 01-01-2024 aprobadas por diversas normas.**
- **Modificaciones en la ley del IVA. La nueva autoliquidación rectificativa en vigor desde el 3T-2024.**
- **Análisis de las operaciones habituales para el cierre del ejercicio:**

Consideraciones previas y algunos aspectos, operaciones y cuentas de mayor que deben ser revisados contablemente:

- Proveedores/Acreedores inexistentes.
- La Cuenta Corriente con Socios (cta.551) o registrados en cualquier otra cuenta que recoja las operaciones o movimientos con los mismos.
- Clientes/Deudores inexistentes.
- La Cuenta Partidas Pendientes de Aplicación.
- La cuenta de caja y bancos negativos.
- La cuenta 474X y 479X cuando los ajustes en base han finalizado.
- La valoración y variación de existencias. Perdidas, robos, destrucción.

1. El concepto de actividad económica y su implicación en la consideración de sociedad patrimonial o de mera tenencia de bienes. Las sociedades de explotación/arrendamiento de inmuebles.

2. Análisis de los principales gastos no fiscalmente deducibles. Art. 15 de la LIS.

3. Amortización contable y fiscal. Provisiones y deterioros. Nuevos supuestos de libertad de amortización.

4. El tratamiento de las rentas financieras. Dividendos y ganancias o pérdidas por venta de participaciones. Su aplicación en el caso de sociedades patrimoniales en el ámbito del IS.

5. Límites a la compensación de BI negativas en el R. de consolidación fiscal, y sus efectos en 2024 y ss.

6. Análisis contable y fiscal de las aportaciones y donaciones a fondo perdido efectuadas por los socios o partícipes tanto PF como PJ a la sociedad en la que participan. Otras operaciones socio-sociedad.

7. La reserva de capitalización y la reserva de nivelación de bases imponibles. Cuestiones a tener en cuenta.

- **Novedades jurisprudenciales, doctrinales y consultas DGT de interpretación de la Ley del IS. Últimos pronunciamientos del TS y resoluciones del TEAC, en materia de La aplicación de deducciones generadas en ejercicios anteriores. Deducibilidad de la Retribución de administradores, y en operaciones de reestructuración para regularizar la ventaja fiscal de la operación.**

COORDINA: Marcos Antón Renart, Director de la Escuela de Economía.

MATRÍCULA:

- | | |
|--------------------------------------|---------|
| ○ Colegiados y pre colegiados: | 60'00 € |
| ○ Profesionales otras Corporaciones: | 75'00 € |
| ○ Otros participantes: | 85'00 € |

Modo de pago - Descuentos*:



Transferencia | Bizum

**Condiciones
Generales**

→ Toda inscripción no anulada 2 días antes del inicio de la actividad, supondrá el abono íntegro de la matrícula.